

Sesión: [8128-La situación en el Medio Oriente, incluida la cuestión palestina](#)
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Emb. Sacha Llorenti Solíz
Fecha: 08 de diciembre de 2017

Sesión 8128

La situación en el Medio Oriente, incluida la cuestión palestina

Ante los anuncios hechos por el Presidente de los Estados Unidos sobre su reconocimiento unilateral de Jerusalén como capital de Israel y la decisión de iniciar los trabajos de traslado de su Embajada a esa ciudad, ocho delegaciones del Consejo hemos solicitado a la Presidencia la convocatoria de esta sesión de emergencia. El Movimiento de los Países No Alineados se ha pronunciado al respecto. También lo han hecho la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y varios Estados Miembros, a través de declaraciones, en las que se ratifica la importancia del asunto que tratamos hoy.

Bolivia deja clara e inequívocamente establecido que se opone a esa decisión unilateral, no solo por ser contraria al derecho internacional sino porque es perjudicial y socava la posibilidad de alcanzar una paz justa y duradera entre Israel y Palestina. Esta decisión es extremadamente dañina e irresponsable, debido a que exacerba aún más la ya inestable situación del Oriente Medio, además de ser contraria a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Los efectos de esa decisión afectarán no solo a palestinos e israelíes, sino a toda la región. Será explotada por extremistas y alimentará la violencia de radicales.

Asimismo, esta decisión unilateral afecta la identidad multicultural y multirreligiosa de Jerusalén. El Papa Francisco lo expresó de la siguiente manera:

“No puedo callar mi profunda preocupación por la situación que se ha creado en los últimos días y, al mismo tiempo, deseo dirigir un apremiante llamado para que sea empeño de todos respetar el *statu quo*, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Jerusalén es una ciudad única, sagrada para los judíos, los cristianos y los musulmanes, que veneran en ella los lugares santos de sus religiones respectivas, y tiene una vocación especial para la paz”.

Expresamos nuestro firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. En ese sentido, nos sumamos por supuesto a iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otras que se constituyen en garantías para una paz justa y duradera, con el fin de que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras. Bolivia está convencida de que la única alternativa para la solución de este conflicto es la solución de los dos Estados, con un Estado palestino libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Es necesario recordar que, si bien existen dos partes en este conflicto, estas no están en igualdad de condiciones. Una de esas partes, Israel, es la Potencia ocupante; la otra, Palestina, es un pueblo ocupado. Existe una desigualdad histórica e inocultable. Una de las partes ha utilizado y utiliza la fuerza para ocupar el territorio de otro. Una de las partes ha construido un muro que, según la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, se constituye en una violación del derecho internacional. Una de las partes es la que construye asentamientos ilegales en el territorio de la otra. Una de las partes desplaza por la fuerza a civiles, confisca tierras, demuele viviendas y traslada a colonos a los asentamientos construidos ilegalmente. Una de las partes bloquea a Gaza, con consecuencias humanitarias terribles, restringiendo el acceso a servicios

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

básicos. Una de las partes ha provocado que existan, en este momento, cinco millones de refugiados palestinos. Una de las partes se apropia de los recursos hídricos y de tierras agrícolas de la otra. Una de las partes ha desatado una brutal campaña militar en contra del pueblo palestino. Una de las partes comete graves violaciones de los derechos humanos y habría cometido presuntos crímenes de guerra. Una de las partes provoca el desplazamiento forzoso de civiles palestinos. Una de las partes viola sus obligaciones internacionales y viola sistemáticamente las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Este es el resultado de la ocupación militar más prolongada del mundo moderno. En los últimos años y meses, la colonización se ha incrementado exponencialmente. Se ha institucionalizado un sistema económico, político, jurídico y social discriminatorio. Esa situación nos aleja de la solución de los dos Estados.

Nos preguntamos cómo es que esta situación se da en pleno siglo XXI y cómo es admisible que no se implemente la serie de resoluciones de este Consejo, no solamente sobre Jerusalén sino sobre el conflicto en general. Debemos reconocer que los llamados al diálogo y a las negociaciones son insuficientes. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de tomar medidas y decisiones. De lo contrario, el Consejo de Seguridad también se convertirá en territorio ocupado y este Salón deberá sumarse a la larga lista de asentamientos de la Potencia ocupante. Habremos demostrado nuestra irrelevancia en este asunto. Bolivia exige el fin de la ocupación y el fin de las políticas violatorias del derecho internacional y de las prácticas colonizadoras en Jerusalén y en todo el territorio palestino.